ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ACTA DE INICIO

Clase de contrato	**SASI-010-2025**
Contratista	SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS SAS NIT: 901.469.274-3
Objeto	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR, UNA APUESTA POR LA CREACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS SEGUROS, COMPROMETIDOS CON LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS VIGENCIA 2025.
Valor	SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($73.000.000) M/CTE
Plazo	TRES (3) MESES
Fecha de suscripción	16 DE MAYO DE 2025
Fecha aprobación de póliza	19 DE MAYO DE 2025
Fecha de Inicio	19 DE MAYO DE 2025
Fecha de terminación	18 DE AGOSTO DE 2025

En el Municipio de Puerto Asís, el día diecinueve (19) de mayo de 2025, en las instalaciones del despacho de la Secretaría de Salud se reunieron: **CAROLINA ANDREA LEITON MOLINA**, identificada con CC N° 1.123.311.098 expedida en Puerto Asís (P) en calidad de Supervisora del contrato **Nº 249-2025**, proceso secop II **SASI-010**-2025 y el señor **LUIS ALEJANDRO PAPAMIJA RODRIGUEZ** Identificado con CC Nº1.123.317.704 expedida en Puerto Asís (P) y representante legal de SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS SAS NIT: 901.469.274-3, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del contrato luego de cumplir con todos los requisitos para su inicio; para tal efecto la supervisión puso en conocimiento del contratista lo siguiente.

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable cumplir con las actividades contenidas en el pliego de condiciones definitivo y en el clausulado; cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. Que el contratista SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS SAS NIT: 901.469.274-3, aportó póliza CCS-100041168 de fecha 16 de mayo de 2025, con amparo de cumplimiento por valor de $7.300.000, buen manejo del anticipo por valor de $36.500.000 y calidad de los elementos por valor de $7.300.000 con vigencia hasta el 16 de febrero de 2026, la cual fue aprobada el 19 de mayo de 2025.
3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión lo referente al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
4. La obligación de acreditar el pago de seguridad social integral.
5. El contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente acta de inicio.
6. El contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones consignadas en el pliego de condiciones definitivo y en el clausulado que rigen para este contrato

Verificado lo anterior, se estable como fecha de iniciación el día 19 de mayo del 2025.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta diligencia

Luis Alejandro Papamija

LUIS ALEJANDRO PAPAMIJA RODRIGUEZ
Representante Legal
SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS SAS
Contratista

CAROLINA ANDREA LEITON MOLINA
Secretaria de Salud Municipal
Supervisora contrato 234-2025

	NOMBRES Y APELLIDOS	OBLIGACIÓN	FIRMAS
Proyecto	Fabio Fernando Betancourt Riascos	P.A Administrativo SSM	